



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0050687/2010

VISTO:

La nota presentada por el Comité Organizador solicitando de aval académico e institucional para las "XXI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia" a desarrollarse el 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas tienen una dilatada trayectoria en nuestra Facultad que son organizadas por el Área Lógico-Epistemológica de la Escuela de Filosofía y el CiFFyH;

Que tienen por objetivo generar, promover la reflexión y discusión en torno de la ciencia y sus implicancias sociales, tecnológicas y culturales y además, brindando un espacio de interacción entre especialistas de diferentes instituciones nacionales que investigan estas temáticas, a la vez que estimular la participación estudiantil y la presentación de trabajos por parte de investigadores jóvenes;

Que se adjunta información sobre la organización de eventos anteriores;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico e institucional de esta Facultad a las "XXI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia" a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Carlos Paz, Córdoba, Argentina.

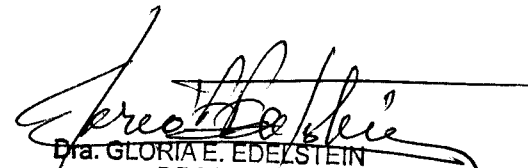
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:  
JC

567

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades